

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*REC
contabilidad
112
16/5/2016
3 Dias pub.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00452

EXPEDICION DEL CDP: 2016/05/13
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: SUMINISTRO DE 5 GARRAFAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 25 LITROS CON LLAVE

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230202	Equipo de Laboratorio, Inscip PICCAP, Calibracion	1,628,640
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1,628,640


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 13 de mayo de 2016

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: Departamento Operación y Mantenimiento – Sección Técnica y Operativa

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. como Empresa prestadora del servicio de acueducto vigila constantemente la calidad del agua suministrada a la población según lo establece la Resolución 2115 /2007, lo cual está debidamente contemplado dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

Para el control de calidad del agua en las plantas de Empocaldas se utilizan reactivos, algunos de los cuales se preparan en la seccional de Chinchiná en el laboratorio de referencia.

Las soluciones que se preparan son:

PRUEBA	SOLUCION QUIMICA A PREPARAR EN EL LABORATORIO DE REFERENCIA	LITROS DE SOLUCIONES QUÍMICAS SEMESTRAL
ALCALINIDAD	Solución indicadora de naranja de metilo a 0.05%	10
	Solución indicadora fenolftaleína al 0.5%	10
	Solución Acido sulfúrico 0,02N	25
CLORUROS	Solución indicadora Cromato de Potasio 0.26 M	15
	Solución Nitrato de plata 0,0141 N	15
CLORO RESIDUAL	Solución indicadora DPD	80
	Solución buffer de fosfatos	80
COLIFORMES	Solución Tiosulfato de Sodio 3%	10
pH	Solución Cloruro de Potasio 3M	10

Para garantizar la calidad de las soluciones es necesario disponer de agua grado analítico con un contenido mínimo de impurezas. De acuerdo a nuestros recursos el agua se bidestila y se desioniza, tratamiento que requiere almacenamiento adecuado en garrafones de 25 litros.

Adicionalmente las garrafas disponibles ya no cumplen su función pues presentan fugas o la llave está dañada.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo a lo expuesto, por el volumen de soluciones que se preparan y por la calidad del agua necesaria se solita la compra de 5 garrafas de polietileno de alta densidad HDPE de 25 litros con llave.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Entregar los suministros en la fecha y lugar acordado. .
- Calidad y garantía por un año.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

LISTA DE PRECIOS – PROPUESTA ECONÓMICA						
Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Imagen del equipo	Valor Unitario sin IVA	Valor Total	Valor total más IVA
Garrafón de polietileno de alta densidad HDPE de 25 litros tipo Nalgene. Paredes de 2 mm de grosor; se pueden usar a temperaturas menores de 0 °C. Llave intercambiable BSP de 3/4" que se acopla con una rosca profunda de 12 mm para asegurar una mejor estanqueidad.	119	5		257.900	1.289.500	1.495.820

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

Condiciones para la presentación de propuestas:

- a. El proponente deberá presentar la lista de precios por equipo incluyendo fotos y ficha técnica del mismo y tiempo de entrega.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Suministro de 5 garrafas de polietileno de alta densidad HDPE de 25 litros con llave.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:
8 días a partir de la legalización de la orden de compra

2.3. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
CHINCHINA PLANTA CUERVOS Barrio 13 de noviembre parte alta. 8506570

CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.



F-GC-01

Versión: 6
Junio 2015EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.5 VALOR ESTIMADO SIN IVA:\$ 1.289.500

2.6 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:\$ 1.495.820

2.5. RUBRO PRESUPUESTAL: 230202

2.6. CENTRO DE COSTOS:

CODIGO	DESCRIPCION
1202	Chinchiná

2.9 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1305170

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.7. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual: Pago inscripción			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.8. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación		Invitación Pública		<input checked="" type="checkbox"/> Otros	

Corresponde a una orden judicial?				<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro	Cual:		



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

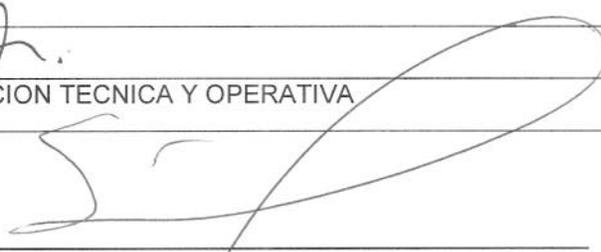
4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ
Firma	
Cargo	JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA



FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.